	ALCALDÍA DE TUNJA	**FECHA: 21/09/2015**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**VERSIÓN: 02**
	PROCESO: CONTRATACIÓN **FORMATO: ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO: CON-F040**

FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE MARZO DE 2021 CONTRATO _X__ CONVENIO___ No: 651/2021 30 DE MARZO DE 2021

CONTRATANTE X PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA X CONTRAPARTE __	FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA NIT: 900816764
INTERVENTOR __ SUPERVISOR X	DALMA CONSUELO AMEZQUITA AVILA
OBJETO:	SCT-50 PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN GERENCIAL Y DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACIÓN MUSICAL VIRTUAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($236.988.000), incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar
PLAZO DE EJECUCION:	Será de SEIS (6) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio

En la Ciudad de Tunja, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2021, concertaron la Doctora DALMA CONSUELO AMEZQUITA AVILA , identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.031.802 de Tunja, quien obra como SUPERVISOR del CONVENIO No. 0648 del año 2021 y ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO identificada con la cédula de ciudadanía número 33,366,992, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA, identificada con el NIT: 900816764, en su condición de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del convenio como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

DALMA CONSUELO AMEZQUITA AVILA
SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	HARVIN JULLIAN RISCANEVO MARTINEZ	PROFESIONAL EXTERNO	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma